

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y
 REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES

**MEDIO
 AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
 Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

NOMBRE DEL COMISIONADO	Adolfo Cimadevilla Cervera
PUESTO DEL COMISIONADO	Director General de Gestión de la Calidad del Aire y RETC
PRESENTE	

No. DE RUC:	20540	FECHA:	29/11/2021
LUGAR:	Tula de Allende, Hidalgo	PERIODO:	19 de noviembre de 2021

OBJETO DE LA COMISIÓN:
 Reunión con las empresas productivas del Estado instaladas en el Estado de Hidalgo, para definir las medidas que se incluirán en la actualización del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire de Hidalgo (ProAire Hidalgo).

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:
 Se realizaron dos reuniones con personal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo. En la primera, se recibió a personal de la Comisión Federal de electricidad, tanto de oficinas centrales, como de la Empresa Productiva Subsidiaria I (EPS I) y de la Central Termoeléctrica "Francisco Pérez Ríos". En la segunda reunión se contó con la participación de personal de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) y de Petroleos Mexicanos (PEMEX), tanto de oficinas centrales, como de la Refinería "Miguel Hidalgo".
 En ambas reuniones, se presentó un diagnóstico donde se mostró la contribución de ambas empresas productivas del Estado en la problemática de la calidad del Aire en la cuenca atmosférica de Tula, el Estado de Hidalgo e incluso en la región del Valle de México.

Finalmente, se presentaron propuestas de medidas de reducción de emisiones para la Central Termoeléctrica, como para la Refinería, las cuales fueron discutidas con las respectivas empresas.

CONCLUSIONES:
 Ambas empresas productivas del Estado se comprometieron a revisar las propuestas presentadas con sus áreas encargadas de la planeación y aprobar las medidas o presentar una contrapropuesta, la cual podría ser incluida en la actualización del ProAire Hidalgo.

RESULTADOS OBTENIDOS:
 Se generaron una serie de acuerdos entre los que destacan la revisión de las propuestas de reducción de emisiones, en su caso, la presentación de nuevas medidas que puedan contribuir a mejorar la calidad del aire en la región.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:
 Se avanzó en los acuerdos para la inclusión de medidas a fuentes de jurisdicción federal en la actualización del ProAire Hidalgo, cumpliendo así las responsabilidades de la SEMARNAT de contribuir en la mejora de la calidad del aire a través de la reducción de emisiones de este tipo de fuentes.

ATENTAMENTE

Adolfo Cimadevilla Cervera
 Director General de Gestión de la Calidad del Aire y RETC

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERÍDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.